



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 69 / SOLICITUD 65-2018 / 24-04-2018 / RESP. /04-05-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de ex empleada de esta institución, hace el siguiente requerimiento que en lo esencial **DICE: SOLICITO CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIO, EN EL CUAL SE DETALLE DIAS Y SALARIOS COTIZADOS EN COLONES, LABORE DURANTE EL PERIODO DE AGOSTO DE 1986 HASTA ENERO DE 1991, CON EL CARGO DE AUXILIAR DE 2ª. CATEGORÍA EN LAS AREAS DE REGISTRO CIVIL, CÉDULAS Y PARTIDAS DE NACIMIENTOS**". La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención a Personas de la Dirección de Talento Humano; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "f", 36, 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Concédase la información solicitada: a) Constancia de Tiempo de Servicio a nombre de la ex empleada [REDACTED] en la cual se incluye el detalle de **días y salarios cotizados en colones al INPEP**, durante el periodo de **septiembre de 1986 a diciembre de 1990**. b) Por la información requerida la solicitante cancelará la cantidad de cinco 00/100 US Dólares (**\$ 5.00**), conforme al Art. 15 de la Ordenanza Reguladora de Tasas Municipales de la Ciudad de Santa Tecla, en la cual se establecen los Servicios Administrativos y el monto a pagar por la emisión de constancia de tiempo de servicio a ex empleados de ésta institución. -----



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED], es lo que se hace para los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**